

Por causar sensibles perjuicios a los intereses de la localidad

# DISCONFORMIDAD ABSOLUTA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAUZ CON EL TRAZADO DE LA AUTOPISTA

★ Hará todo lo posible para que se modifique el proyecto actual



Mapa de Zaraiz. La línea continua en negro representa el trazado definitivamente aprobado por el Ministerio de Obras Públicas para la autopista Bilbao-Behobia. La línea inferior de trazado discontinuo señala el trazado de la Solución Sur, defendida por el Ayuntamiento y pueblo de Zaraiz.

EIBAR. (De nuestra Redacción).- El Ayuntamiento de Zaraiz nos remite la siguiente nota:

"El proyecto de trazado del tramo IV.b.3 Zaraiz-Beásteigui, de la autopista Bilbao-Behobia aprobado por O. M. de 20 de julio de 1971, fue rechazado en este Ayuntamiento de Zaraiz con fecha 31 siguiente y sometido durante el mes completo de agosto último al conocimiento y examen de las gentes y muy especialmente al veredicto de pueblo de Zaraiz, su principal y más directo interesado.

Al propio tiempo, la Corporación recibió el dictamen de sus asesores técnicos y judiciales y las Comisiones informativas municipales sobre tan trascendental tema.

Todo ello: primero, a la opinión pública, reflejada en reiterados escritos recibidos en este Ayuntamiento, tanto de las asociaciones locales de diversa clase como de innumerables vecinos, consejos de doctos en la materia, dados en atinados documentos, y, la propia conciencia de su responsabilidad ante la presente editorial, llevado al conocimiento de la Corporación hasta este momento en que, de nuevo, se somete a su consideración el citado proyecto a fin de que mediante las adecuadas resoluciones manifiesten

su parecer sobre el mismo y adopte las decisiones que estime más convenientes al supremo bien de Zaraiz.

En consecuencia, y, de ese modo, la Corporación acuerda ahora de manera unánime:

A). Hacer constar su disconformidad, disusto y respetuosa pero firme oposición relativos al proyecto de trazado del tramo IV.b.3 Zaraiz-Beásteigui de la autopista de peaje Bilbao-Behobia que, preparado por la Concesionaria Europistas, C. E. S. A., ha sido aprobado por O. M. del 20 de julio de 1972, actitud que se fundamenta en que el proyecto actual no recoge las sugerencias contenidas en el escrito de proyecto de trazado que para ese importante tramo urbano de futura vía presentó la Corporación Municipal en el trámite de información pública del proyecto original y ahora aprobado.

B). Confirmar y reproducir lo que se dejó dicho con respecto al proyecto matriz de ese otro recién aprobado en el escrito elevado al Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 20 de marzo del año 1972 en estos términos:

"Examinado ese nuevo proyecto se infiere con ca-

racteres indubiativos que sus resultantes generan sensibles perjuicios a los intereses de esta localidad, resaltando como circunstancias notables del nuevo proyecto que el mismo destruye totalmente la vega de Zaraiz al transitar la autopista por el norte de la Cerrada y que altera totalmente la estética del paisaje con la construcción del monte Talaimendi o una trinchera de enormes proporciones, de unos 60 metros de profundidad, 140 de ancho y 500 de largo, con la finalidad de adquirir tierras para rellenar el terraplén como indica en la memoria en contraposición con las objeciones suscrites en el escrito.

C). Utilizar cuantas acciones legales estimen eficaces para lograr la anulación de la anotada O. M. de 20 de julio de 1972 y realizar las oportunas gestiones oficiales hasta conseguir sustituir al proyecto aprobado aquél otro que en su día propuso la Corporación.

D). Impedir por todos los medios licitos comience la ejecución del proyecto de tramo IV.b.3 Zaraiz-Beásteigui de la autopista Bilbao-Behobia en tanto no satisfaga a los deseos del pueblo de Zaraiz plasmados en el proyecto del Ayuntamiento.

E). Participar inmediatamente estos acuerdos a los excelentísimos señores subsecretario de la Presidencia del Gobierno y ministros de la Caja de Pensiones, Obras Públicas, Vivienda, Información y Turismo y excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa y procurar la mayor publicidad de los mismos por todos los medios autorizados de difusión."

DON CELES



Por Olmo



EL CORREO  
ESPAÑOL

EL PUEBLO VASCO

4 EDICIONES  
DIARIAS

VIZCAYA-ALAVA  
GUIPUZCOA-RIOJA